



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA AD-HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Que dentro de la Acción de Tutela adelantada por MARIO ANDRÉS SANTIAGO URUETA., contra SIETT SECRETARIA DE MOVILIDAD, MULTUMODAL Y SOSTENIBLE DE SANTA MARTA, radicada al número 680014303001-2021-00056-00 se profirió auto de fecha 10 de mayo de 2021, mediante el cual se ordenó FIJAR EDICTO EMPLAZATORIO a fin de notificar al señor WIGBERTO LARROTA MEZA (C.C. 91272813); quien fue vinculado en la presente acción y de quien se desconoce el paradero.

Para notificar al anteriormente mencionado, se fija el presente Edicto en la página web de la Rama Judicial por el término de un día entre las 8:00 a.m., y las 04:00 p.m., del 11 de mayo de 2021.

Si durante dicho lapso (esto es, un día siguiente a la publicación del AVISO) no comparece el señor WIGBERTO LARROTA MEZA, se le DESIGNARÁ como CURADOR AD-LITEM (ad honorem), a un profesional del derecho que tenga procesos en este Juzgado, para que ejerza la defensa de los mencionados en la presente acción de tutela.

Se fija en Bucaramanga, siendo las 08:00 a.m. del día 10 de mayo de 2021 y se desfija a las 4:00 p.m., del mismo día.

ORIGINAL FIRMADO
GEMINA E. MARTINEZ BORRERO
SECRETARIA AD-HOC